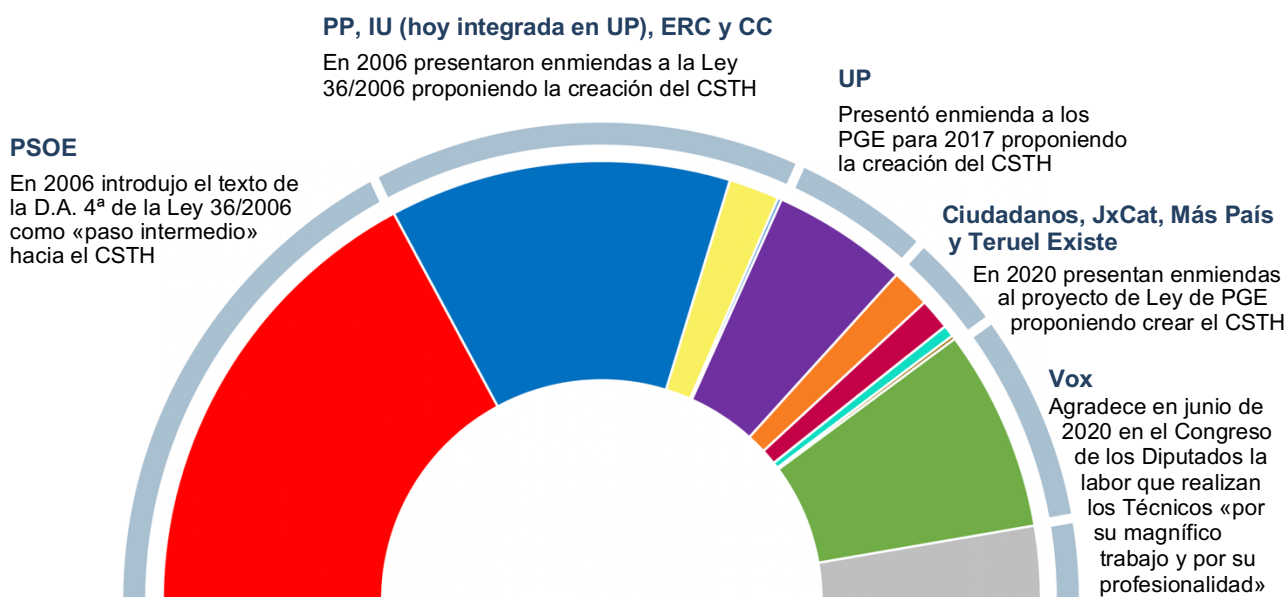


LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CREACIÓN DEL CUERPO SUPERIOR TÉCNICO

Peticiones de varios partidos políticos se suman a las ya existentes de autónomos y organizaciones sociales y sindicales



Apoys explícitos de los partidos políticos en los últimos años a la creación del Cuerpo Superior Técnico en sede parlamentaria, tomando como referencia gráfica la composición actual del Congreso de los Diputados.

Hace dos semanas informábamos de cómo la histórica reivindicación de **GESTHA** sobre la creación de un **Cuerpo Superior Técnico de Hacienda (CSTH)** en que nos integremos **TODOS los Técnicos** era hecha suya por organizaciones de los sectores empresarial y social.

Estos días, además, cuatro partidos políticos representativos de distintos puntos del espectro ideológico parlamentario han presentado **enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado** con el objeto de **crear el Cuerpo Superior Técnico de Hacienda**: Ciudadanos, Junts per Catalunya, Más País Equo y Teruel Existe. Ciudadanos, incluso, incorporó en su programa electoral el refuerzo de «la capacidad de actuación y responsabilidad de los Cuerpos Técnicos».

La prensa destacaba ayer de lo llamativo de que actores tan diversos coincidieran en ciertas cuestiones... como la del CSTH.

Expansión

18/11/2020

«Varias de las enmiendas que ha presentado Cs coinciden con las que ha registrado JxCat, como las que piden crear un gasóleo profesional agrícola, ganadero y forestal con un IVA del 10% o la que pretende crear un Cuerpo Superior Técnico de Hacienda y dar más funciones a los técnicos de Hacienda».

En el pasado, la **Disposición Adicional 4ª de la Ley 36/2006** (mandato para articular medidas que adecuaran la actividad de los Cuerpos Técnicos valorando la complejidad y dificultad de nuestras tareas, nuestra preparación técnica y la responsabilidad inherente a nuestra labor) se aprobó con el texto de la Transaccional del Grupo Socialista en el Congreso a una enmienda de CiU como «paso intermedio» para la creación de un **Cuerpo Superior Técnico de Hacienda**, algo que también contemplaron enmiendas del PP, IU, ERC y Coalición Canaria a ese proyecto de ley.

A favor de momento, por tanto:

- **Partidos políticos.**
- **Organizaciones empresariales** (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos).
- **Organizaciones sociales** (integrantes de las Plataformas por la Fiscalidad Justa de todo el país como Oxfam Intermón, la Coordinadora de ONGs para el Desarrollo, Justicia y Paz y centenares más).
- Y **organizaciones sindicales** (GESTHA, pero también, como integrantes de las plataformas citadas, las Ejecutivas Federales de CCOO, UGT y USO).

Estamos cerca. ¿Lo conseguiremos o de nuevo la pinza formada por un sector de Inspectores e Interventores junto a SIAT y las secciones de UGT y CCOO en la AEAT volverán a dinamitar las justas aspiraciones de los Técnicos?

De nuevo, los Técnicos estamos cerca de conseguir un reconocimiento que está fuera de duda para los propios Técnicos y para importantes actores sociales. Solo **se interpone en el camino una nueva reedición de la pinza de los enemigos de los Técnicos**: las asociaciones de Inspectores e Interventores, apoyadas por la AEAT, así como la coalición sindical formada por SIAT y las secciones en la AEAT de UGT y CCOO. Los primeros, movidos por un irracional e injustificado temor a perder su estatus a manos de los Técnicos. Los segundos, por prejuicios de clase hacia los Técnicos (a los que nos etiquetan de “jefecillos” e insultan en sus comunicados internos).

El Csth es solo una de las reivindicaciones de los Técnicos

La creación del Csth es una reivindicación histórica de **GESTHA**. Pero no es la única. En respuesta a la degradación que el estatus de los Técnicos ha sufrido por la Administración con el apoyo de ciertos sindicatos durante años, llevamos años exigiendo, entre otras cosas:

- Una tabla de **complementos específicos** que no desmerezca nuestra labor (como hace la actual, en la que, por ejemplo, un C1 de entrada de Vigilancia Aduanera tiene un complemento específico superior a un Técnico de Hacienda).
- La satisfacción de la deuda adquirida con los Técnicos desde que se paralizó el Acuerdo de 2007 a los tres años de su aprobación (logramos las tres reclasificaciones extraordinarias de 2018-2019, cuando otros daban por buena una).
- Un reparto equitativo de la productividad.
- Desarrollo de la carrera vertical, donde deberíamos estar todos los Técnicos.
- Movilidad, la eliminación de nuestra ubicación en espacios diáfanos o «praderas»...
- ... O la creación del Cuerpo Superior Técnico.

20 de noviembre de 2020